CORSAMER S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CORSAMER S.A.
Estados Financieros
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

INDICE **Página No.**

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados:

- Estado de Situación Financiera 5
- Estado de Resultado Integral 6
- Estado de Cambios en el Patrimonio 7
- Estado de Flujos de Efectivo 8
- Notas a los Estados Financieros 9
- Anexo-1 29

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
CORSAMER S.A.

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la sociedad CORSAMER S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

   En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección *"Fundamentos de la opinión con salvedades" (párrafos 2 al 5)* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la sociedad CORSAMER S.A., al 31 de diciembre del 2015, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

2. Al 31 de diciembre del 2015, las otras cuentas por cobrar por conceptos de anticipos a proveedores y valores por liquidar por US$ 752,526.34 (Ver Nota 5); y, los otros activos no corrientes por US$ 168,559.57 (Ver Nota 7), representan desembolsos efectuados por la Compañía en los procesos de compras de bienes y servicios, sobre los cuales están pendiente de recibirse las facturas. De acuerdo con nuestra revisión, los registros auxiliares disponibles en la Compañía, se encuentran en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por cobrar con los servicios recibidos de los proveedores. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.

3. Tal como se indica en la Nota 9, al 31 de diciembre del 2015 las otras cuentas por pagar incluyen anticipos de clientes por US$ 1,359,634.42 (corriente y no corriente) sobre valores recibidos por la Compañía a cuenta de futuros servicios. De acuerdo con nuestra revisión, los registros auxiliares disponibles en la Compañía se encuentran en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por pagar con los servicios prestados a clientes. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.

4. Al 31 de diciembre del 2015, los registros contables no incluyen obligaciones por beneficios definidos, principalmente por concepto de provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio. De acuerdo con lo indicado en las normas contables, la Compañía debe estimar y provisionar en sus registros contables dichos beneficios definidos, en la medida en que se devengan tales obligaciones, las cuales deben estimarse mediante estudios actuariales realizados por peritos calificados. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.

Dirección Domicilio: Cdla. Villamil, Mz-C, Solar-16;
Dirección Oficina: J. Alavedra y Fco. Rodriguez, Mz-206, Solar-01
Teléfonos: 09-91641588; 09-98468235 **Whatsapp:** 09-91641588; 09-98468235
Correo: auditoresyconsultoresindependientes@hotmail.com
Guayaquil-Ecuador

5. Tal como se indica en la Nota 13, durante el año 2015 los ingresos ordinarios incluidos en el estado de resultado integral son mayores en US$56,571.41, con relación a los ingresos ordinarios reportados en las declaraciones del impuesto al valor agregado. De acuerdo con nuestra revisión, la Compañía se encuentra en proceso de conciliación y depuración de tales ingresos ordinarios y las declaraciones del impuesto al valor agregado. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.

6. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

7. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía continuará como negocio en marcha. Tal como se indica en la Nota 18.2 a los estados financieros adjuntos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), emitió las siguientes resoluciones: 1) Resolución de fecha 18 de julio del 2016, mediante la cual resolvió declarar inactiva a la empresa; y 2) Resolución de fecha 7 de noviembre del 2017, mediante la cual resolvió declarar la disolución de la empresa. Consecuentemente, la Compañía debe cumplir con la presentación de la información societaria requerida por dicha entidad de control, con el propósito de solicitar mediante escritura pública la reactivación de la Compañía, que mitiguen los riesgos de esta incertidumbre, respecto a la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Asuntos de énfasis

8. Tal como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre del 2015 los otros activos por inversiones no corrientes en asociadas incluyen US$ 1,516,428.63 de aportes efectuados a la compañía relacionada Construjetsa S.A., para la adquisición y puesta en marcha de la nave "Baltic Betina" para la prestación de servicio de transporte de carga de Guayaquil a Galápagos. Al 30 de abril del 2018, la operación de dicha nave se encuentra en proceso de funcionamiento, debido a que los permisos de operación no han sido proporcionados por parte de las entidades reguladoras.

9. Tal como se indica en la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, El 05 de septiembre del 2016, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), aprobó la suscripción de un Convenio de Purga de Mora Patronal con CORSAMER S.A., con garantía de póliza de fiel cumplimiento, por concepto de títulos y glosas sobre planillas de aportes, de fondos de reserva y de responsabilidad patronal, pendientes de cancelación desde octubre del 2008 hasta agosto del 2016. Con fecha 21 de octubre del 2016, la Compañía contrató una póliza de garantía con la Cooperativa Ambato Cía. Ltda., a favor del IESS, con el propósito de garantizar el fiel cumplimiento de dicho convenio. Los estados financieros adjuntos, incluyen los pasivos con el IESS pendientes de pago hasta el 31 de diciembre del 2015.

Dirección Domicilio: Cdla. Villamil, Mz-C, Solar-16;
Dirección Oficina: J. Alavedra y Fco. Rodriguez, Mz-206, Solar-01
Teléfonos: 09-91641588; 09-98468235 **Whatsapp:** 09-91641588; 09-98468235
Correo: auditoresyconsultoresindependientes@hotmail.com
Guayaquil-Ecuador

10. Tal como se indica en la Nota 17, el 10 de marzo del 2016 el Servicio de Rentas Internas (SRI), emitió Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013, originados principalmente por costos y gastos del personal no reportados en planillas de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Esta situación originó una contingencia fiscal calculadas hasta el 17 de noviembre del 2016. En dicha fecha, la Compañía suscribió un convenio de pago con el SRI. Los estados financieros adjuntos, incluyen los pasivos contingentes con el SRI pendientes de pago hasta el 31 de diciembre del 2015.

Otros asuntos

11. Tal como se indica en la Nota 18.1 a los estados financieros adjuntos, desde el 1 de marzo del 2016, la Administración de la Compañía, efectuó ciertos cambios organizacionales, principalmente de funcionarios gerenciales y de empleados administrativos, debido a los constantes atrasos en la preparación y presentación de información financiera. Consecuentemente, la Administración de la Compañía, considera que estos cambios organizacionales tendrán un efecto positivo para CORSAMER S.A., en los siguientes periodos.

12. Tal como se indica en la Nota 10.2 a los estados financieros adjuntos, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió orden de determinación notificada el 14 de febrero del 2018, sobre la información contable y tributaria del periodo fiscal 2015. Al 30 de abril del 2018, dicha revisión se encuentra en proceso de ejecución por parte del SRI, en consecuencia no existen asuntos adicionales que deban revelarse en los estados financieros adjuntos.

13. Tal como se indica en la Nota 18.3 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2016 se crearon nuevas leyes, entre ellas: 1) Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas *(Publicada en el Registro Oficial No. 744 del 29 de abril del 2016)*; y, 2) Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 *(Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016)*, las cuales tendrán efectos económicos solos los posteriores estados financieros de la Compañía.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

14. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

    En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Dirección Domicilio: Cdla. Villamil, Mz-C, Solar-16;
Dirección Oficina: J. Alavedra y Fco. Rodriguez, Mz-206, Solar-01
Teléfonos: 09-91641588; 09-98468235 **Whatsapp:** 09-91641588; 09-98468235
Correo: auditoresyconsultoresindependientes@hotmail.com
Guayaquil-Ecuador

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

15. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1 adjunto, el cual es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Freddy Andrés Salazar Haro
Registro SC–RNAE–No. 945
Auditores & Consultores Independientes

30 de abril del 2018
Guayaquil–Ecuador

Dirección Domicilio: Cdla. Villamil, Mz-C, Solar-16;
Dirección Oficina: J. Alavedra y Fco. Rodriguez, Mz-206, Solar-01
Teléfonos: 09-91641588; 09-98468235 **Whatsapp:** 09-91641588; 09-98468235
Correo: auditoresyconsultoresindependientes@hotmail.com
Guayaquil-Ecuador

CORSAMER S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2015

Cuentas	Notas	2015	2014
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	**166,827.61**	19,954.18
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	**1,025,414.10**	598,018.86
Activos por impuestos corrientes	10	**21,401.88**	19,870.00
Servicios y otros pagos anticipados, seguros		**37,403.35**	-
Total activos corrientes		**1,251,046.94**	637,843.04
Activos no corrientes:			
Activos fijos, neto	6	**762,937.13**	843,466.09
Otros activos	7	**1,684,988.20**	143,559.57
Total activos no corrientes		**2,447,925.33**	987,025.66
Total activos		**3,698,972.27**	1,624,868.70
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	8	**58,229.97**	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	**727,806.07**	177,446.61
Pasivos por impuestos corrientes	10	**257,431.78**	206,226.75
Obligaciones acumuladas	11	**605,862.67**	285,005.88
Total pasivos corrientes		**1,649,330.49**	668,679.24
Pasivos no corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	**1,411,855.00**	477,634.16
Obligaciones por beneficios definidos		**-**	-
Total pasivos no corrientes		**1,411,855.00**	477,634.16
Total pasivos		**3,061,185.49**	1,146,313.40
Patrimonio:			
Capital social	12	**800.00**	800.00
Aportes para aumento de capital	12	**250,000.00**	250,000.00
Reserva legal	12	**41,802.97**	41,802.97
Resultados acumulados:			
Ganancias acumuladas de años anteriores	12	**277,249.63**	195,852.71
Pérdidas acumuladas de años anteriores	12	**(91,297.30)**	(91,297.30)
Resultados del periodo	12	**159,231.48**	81,396.92
Sub-total, resultados acumulados		**345,183.81**	185,952.33
Total patrimonio		**637,786.78**	478,555.30
Total pasivos y patrimonio		**3,698,972.27**	1,624,868.70

Fredys Livinton Mora Trejo
Gerente General

Clemencia Yolanda Ponce Ormaza
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CORSAMER S.A.
Estado de Resultado Integral
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

Cuentas	Notas	2015	2014
		(US Dólares)	
Ingresos ordinarios	13	**3,318,228.54**	2,709,888.90
Costos y gastos operacionales:			
Beneficios a empleados		**(855,994.66)**	(830,850.63)
Mantenimiento y reparaciones		**(416,163.09)**	(600,037.00)
Combustibles y lubricantes		**(301,613.12)**	-
Suministros, materiales y repuestos		**(511,693.98)**	(671,805.00)
Transportes y guianzas		**(258,773.96)**	-
Otros gastos de operación		**(307,751.14)**	-
Seguros y reaseguros		**(68,503.82)**	(133,771.68)
Depreciaciones de activos		**(86,826.87)**	(177,571.82)
Impuestos, contribuciones y otros impuestos asumidos		**(143,167.47)**	(76,529.15)
Otros		**(119,036.49)**	(93,831.00)
Total costos y gastos operacionales	14	**(3,069,524.60)**	(2,584,396.28)
Ganancia antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas		**248,703.94**	125,492.62
Participación de trabajadores	10	**(37,305.59)**	(18,823.90)
Ganancia antes de impuesto a la renta de operaciones continuadas		**211,398.35**	106,668.72
Impuesto corriente	10	**(52,166.87)**	(25,271.80)
Impuesto diferido		**-**	-
Total		**(52,166.87)**	(25,271.80)
Ganancia de operaciones continuadas		**159,231.48**	81,396.92
Ingresos (gastos) de operaciones discontinuadas		**-**	-
Ganancia neta y total del resultado integral del año		**159,231.48**	81,396.92

Fredys Livinton Mora Trejo
Gerente General

Clemencia Yolanda Ponce Ormaza
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CORSAMER S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

Descripción	Capital Social	Aportes para Aumento de Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados			Total
				Ganancias Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Resultados del Periodo	
				(US Dólares)			
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	800.00	250,000.00	-	292,166.83	-	125,862.90	668,829.73
Transferencia, 2013	-	-	-	125,862.90	-	(125,862.90)	-
Apropiación, 2014	-	-	41,802.97	(41,802.97)	-	-	-
Ganancia neta y total del resultado integral del año, 2014	-	-	-	-	-	81,396.92	81,396.92
Saldos al 31 de Diciembre del 2014, anteriormente informado	800.00	250,000.00	41,802.97	376,226.76	-	81,396.92	750,226.65
Ajustes de años anteriores (Ver Notas 16 y 17)	-	-	-	(180,954.95)	(91,297.30)	-	(272,252.25)
Otros	-	-	-	580.90	-	-	580.90
Saldos al 31 de Diciembre del 2014, actualmente informado	800.00	250,000.00	41,802.97	195,852.71	(91,297.30)	81,396.92	478,555.30
Transferencia, 2014	-	-	-	**81,396.92**		**(81,396.92)**	-
Ganancia neta y total del resultado integral del año, 2015	-	-	-	-		**159,231.48**	**159,231.48**
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	**800.00**	**250,000.00**	**41,802.97**	**277,249.63**	**(91,297.30)**	**159,231.48**	**637,786.78**

Fredys Livinton Mora Trejo
Gerente General

Clemencia Yolanda Ponce Ormaza
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORSAMER S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

Descripción	2015	2014
		(US Dólares)
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:		
Recibido de clientes	**3,147,863.11**	2,728,339.70
Pagado a proveedores	**(1,668,817.97)**	(1,384,076.12)
Pagado a empleados	**(855,994.66)**	(830,850.63)
Impuesto a la renta corriente	**(52,166.87)**	(25,271.80)
Participación de trabajadores	**(37,305.59)**	(18,823.90)
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación	**533,578.02**	469,317.25
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos	**(6,110.54)**	(1,996.33)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas	**(257,029.81)**	(570,298.86)
(Aumento) disminución en inversiones no corrientes en asociadas	**(1,516,428.63)**	-
(Aumento) disminución en otros activos no corrientes	**(25,000.00)**	(143,559.57)
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión	**(1,804,568.98)**	(715,854.76)
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en obligaciones bancarias	**58,229.97**	-
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar, anticipos de clientes	**1,359,634.42**	221,305.28
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación	**1,417,864.39**	221,305.28
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	**146,873.43**	(25,232.23)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	**19,954.18**	45,186.41
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	**166,827.61**	19,954.18
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:		
Ganancia neta	**159,231.48**	81,396.92
Ajustes para conciliar:		
Depreciaciones	**86,826.87**	177,571.82
Otros	**(187.37)**	(271,671.35)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**(170,365.43)**	18,450.80
(Aumento) disminución en inventarios	**-**	36,678.76
(Aumento) disminución en servicios y otros pagos anticipados	**(37,403.35)**	-
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	**(1,531.88)**	(19,870.00)
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**124,945.88**	(11,782.31)
Aumento (disminución) en obligaciones acumuladas	**320,856.79**	256,244.44
Aumento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	**51,205.03**	202,298.17
Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación	**533,578.02**	469,317.25

Fredys Livinton Mora Trejo
Gerente General

Clemencia Yolanda Ponce Ormaza
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CORSAMER S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Actividades

La Compañía fue constituida en Ecuador el 23 de febrero del 2006 con el nombre de CORSAMER S.A., regulada por la Ley de Compañías con un plazo de duración de 50 años, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de marzo de 2006 anotada en las fojas 24.812 al 24.830 y número 4.557. La actividad económica de la Compañía es de transporte de pasajeros, principalmente por vía marítima.

El domicilio principal de la Compañía, en donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Galápagos, cantón Santa Cruz, Parroquia Puerto Ayora, en la dirección: Urbanización El Mirador, Calle Delfin S/N. Además cuenta con dos establecimientos abiertos en la ciudad de Guayaquil, para desarrollar sus actividades administrativas y operativas.

Las principales entidades de control son: a) Superintendencia de Compañías, con expediente No. 122362; y b) Servicio de Rentas Internas, con registro único de contribuyente No. 0992446986001.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantenía 39 empleados, para desarrollar de su actividad.

1.2. Administración y Accionistas

La Compañía es administrada por el señor Fredys Livinton Mora Trejo, reelegido como Gerente General por el lapso de cinco años, por la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio del 2014, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos sociales, sobre la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas, es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía cuenta con 3 accionistas de los cuales, el 70% de las acciones le pertenecen a la señora Amelia Transito Mora Trejo, el 29.88% al señor Fredys Livinton Mora Trejo, y el 0.12% a la señora Clara Edilma Trejo Gracia. El 3 de marzo del 2017, las acciones de la señora Amelia Transito Mora Trejo fueron cedidas en su totalidad al señor Fredys Livinton Mora Trejo. Al 30 de abril del 2018, la Compañía cuenta con 2 accionistas, de los cuales el 99.88% de las acciones le pertenecen al señor Fredys Livinton Mora Trejo.

1.3. Entorno Económico y Político

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años ha sido: 2015–3.4%; 2014–3.7%; y 2013–2.7%. Estos efectos inflacionarios estuvieron originados principalmente por el incremento de precios en los productos de bienes y servicios, que han afectado el poder adquisitivo de compra de los ecuatorianos. El Gobierno actual desde que inició su periodo ha llevado procesos de cambios en lo constitucional, legislativo, jurídico, administrativo y leyes conexas. Estableció medidas para mantener la estabilidad económica del país, limitando las importaciones de bienes para algunos sectores productivos y creando nuevas modalidades de tasas arancelarias, con el propósito de equilibrar la balanza de pagos y reducir las amenazas sobre las reservas monetarias.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

2.1. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables mencionadas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.1. Bases de Preparación (continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor que se pagaría para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio de los mismos a la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

2.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.3. Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos financieros se presentan en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos no corrientes. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar, mantenidos hasta su vencimiento, cuyas características son:

2.3.1. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.3.2. Deterioro de Activos Financieros: Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.3. Activos Financieros (continuación)

2.3.2. Deterioro de Activos Financieros (continuación)

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto por las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no tiene constituida una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales debido a que considera que no existe riesgo por deterioro. Sin embargo, la política establecida considera una provisión del 100% sobre las cuentas por cobrar con antigüedad de 360 días o más, que en base a la experiencia histórica, tienen un riesgo alto de recuperación. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad menor a 360 días, se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro, con base a las experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

2.3.3. Baja en Cuentas de un Activo Financiero: La Compañía dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.4 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación. Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) son clasificados como mantenidos para la venta y son valuados al menor, entre el valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

2.5. Activos Fijos

2.5.1. Medición en el Momento del Reconocimiento: Los elementos de activos fijos se valoran inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración, y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de la rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de activos fijos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.5. Activos Fijos (continuación)

2.5.1. Medición en el Momento del Reconocimiento (continuación)

2.5.2. Medición Posterior al Reconocimiento (Modelo del Costo): Posterior al reconocimiento inicial, los activos fijos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Los costos de reemplazo de parte de un elemento de activos fijos son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el periodo que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.5.3. Medición Posterior al Reconocimiento (Modelo de Revaluación): Posterior al reconocimiento inicial, los activos fijos se registran a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor, en caso de producirse. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Cualquier aumento en la revaluación de los activos fijos se reconocen en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de activos fijos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la reevaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

El saldo de revaluación de los activos fijos incluidos en el patrimonio es transferido directamente a los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por los resultados del período.

2.5.4. Método de Depreciación y Vidas Útiles: El costo de activos fijos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, menos los valores residuales, que la Administración estima recuperables al término de su vida útil.

Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos fijos, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años de Vida Útil Estimada	
	Mínima	**Máxima**
Muebles y enseres	10	12
Maquinarias y equipos	10	12
Equipos de computo	3	5
Naves, barcazas y similares (10 años en el 2014)	20	22

Los activos en proceso y tránsito se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.5. Activos Fijos (continuación)

2.5.5. Retiro o Venta de Activos Fijos: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de activos fijos, se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro. En caso de venta o retiro subsiguiente de activos fijos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a los resultados acumulados.

2.6. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.7. Inversiones no Corrientes en Asociadas

Son aquellas entidades sobre las que CORSAMER S.A., tiene control y el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades. La Compañía mide sus inversiones en asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF-5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”. Durante el 2015, la Compañía efectuó aportes para futuro aumento de capital en la compañía relacionada Construjetsa S.A., para la adquisición y puesta en marcha de la nave “Baltic Betina”.

2.8. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo financiero y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuyas características son:

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.8. Pasivos Financieros (continuación)

2.8.1. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de acuerdo con los términos crediticios pre-acordados. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8.2. Baja de Pasivos Financieros: La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto Corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2. Impuestos Diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3. Impuestos Corrientes y Diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en los resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados del periodo; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1. Beneficios de Ley: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.10.2. Participación de Trabajadores: De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables, antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.11. Beneficios Definidos

2.11.1. Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (No Fondeados): El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio debe determinarse mediante valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo.

Durante el 2015, la Compañía no registró provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio.

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, sin incluir impuestos.

2.12.1. Servicios de Transporte de Pasajeros: Los ingresos ordinarios provenientes de la prestación de los servicios de transporte de pasajeros, son reconocidos como ingresos, cuando los servicios fueron prestados, o estos pueden ser estimados con fiabilidad en base a la proporción de avance de los servicios prestados al final del periodo que se informa.

2.13. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se pagan; y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.15. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

2.16. Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajustes, son expuestos en notas a los estados financieros.

2.17. Reestructuración

Los estados financieros de CORSAMER S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, fueron reestructurados con el objetivo de presentar información financiera comparativa.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Como se describe en las Nota 2, la Compañía evalúa si los activos han sufrido algún deterioro al final de cada año.

3.2. Vida Útil de Activos Fijos

Como se describe en la Nota 2, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada año.

3.3. Beneficios Definidos

El costo de beneficios definidos por planes de jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación, se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de los tipos de descuento, los futuros aumentos saláriales, la tasa de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes al efectivo representan:

Cuentas	**2015**	**2014**
	(US Dólares)	
Efectivo en caja	**166,827.61**	-
Bancos	**-**	19,954.18
Total	**166,827.61**	19,954.18

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes no relacionados	**-**	27,720.00
Provisión para cuentas incobrables y deterioro	**-**	-
Sub-total	**-**	27,720.00
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	**337,652.96**	558,157.30
Valores por liquidar	**414,873.38**	-
Sub-total	**752,526.34**	558,157.30
Compañías relacionadas locales	**268,571.37**	11,541.56
Funcionarios y empleados	**3,997.91**	-
Otras	**318.48**	600.00
Sub-total	**1,025,414.10**	570,298.86
Total	**1,025,414.10**	598,018.86
Corriente	**1,025,414.10**	598,018.86
No corriente	**-**	-
Total	**1,025,414.10**	598,018.86

Las cuentas por cobrar a clientes, representan principalmente facturas por vencer, que tienen plazos promedios de 30 días y no generan interés.

Las otras cuentas por cobrar anticipos a proveedores y valores por liquidar representan principalmente desembolsos efectuados por la Compañía en los procesos de compras de bienes y servicios, sobre los cuales están pendiente de recibirse las facturas, y no tienen fecha específica de vencimientos ni generan interés. La Compañía se encuentra en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por cobrar con los servicios recibidos de los proveedores.

Las otras cuentas por cobrar a compañías relacionadas locales representan principalmente préstamos otorgados para gastos operacionales de tales compañías relacionadas, los cuales no tienen fecha específica de vencimientos ni generan interés.

6. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, los activos fijos representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Costo	**1,754,181.86**	1,748,071.32
Depreciación acumulada	**(991,244.73)**	(904,605.23)
Activos fijos, neto	**762,937.13**	843,466.09
Clasificación:		
Muebles y enseres	**20,164.11**	18,209.29
Máquinas y equipos	**87,446.18**	87,446.18
Equipos de computo	**16,413.54**	12,257.82
Naves, aeronaves, barcazas y similares	**1,630,158.03**	1,630,158.03
Sub-total	**1,754,181.86**	1,748,071.32
Depreciación acumulada	**(991,244.73)**	(904,605.23)
Total	**762,937.13**	843,466.09

6. ACTIVOS FIJOS (continuación)

Los movimientos de activos fijos (costo y depreciación acumulada) representan:

Descripción	Muebles y Enseres	Máquinas y Equipos	Equipos de Computo	Naves, Barcazas y Similares	Total
			(US Dólares)		
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre del 2013	16,897.28	86,761.86	12,257.82	1,630,158.03	1,746,074.99
Adiciones	1,312.01	684.32	-	-	1,996.33
Regularizaciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	18,209.29	87,446.18	12,257.82	1,630,158.03	1,748,071.32
Adiciones	**1,954.82**	**-**	**4,155.72**	**-**	**6,110.54**
Regularizaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**20,164.11**	**87,446.18**	**16,413.54**	**1,630,158.03**	**1,754,181.86**
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre del 2013	(10,969.30)	(61,263.65)	(2,737.25)	(652,063.21)	(727,033.41)
Adiciones	(1,777.20)	(8,693.29)	(4,085.53)	(163,015.80)	(177,571.82)
Regularizaciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(12,746.50)	(69,956.94)	(6,822.78)	(815,079.01)	(904,605.23)
Adiciones	**(1,913.78)**	**(7,875.24)**	**(3,680.77)**	**(73,357.08)**	**(86,826.87)**
Regularizaciones	**187.37**	**-**	**-**	**-**	**187.37**
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**(14,472.91)**	**(77,832.18)**	**(10,503.55)**	**(888,436.09)**	**(991,244.73)**
Costo neto	**5,691.20**	**9,614.00**	**5,909.99**	**741,721.94**	**762,937.13**

Durante el año 2015, la Compañía cambió la estimación de vida útil de las naves, barcazas y similares (de 10 años a 20 años), acogiéndose a lo establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Inversiones no corrientes en asociadas	**1,516,428.63**	-
Otros activos no corrientes	**168,559.57**	143,559.57
Total	**1,684,988.20**	143,559.57

Al 31 de diciembre del 2015, las inversiones no corrientes en asociadas representan aportes efectuados a la compañía relacionada Construjetsa S.A., para la adquisición y puesta en marcha de la nave "Baltic Betina" para la prestación de servicio de transporte de carga de Guayaquil a Galápagos, mediante acuerdo de negocio entre las partes, el cual fue aprobado por parte de la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía el 15 de enero del año 2015. Al 30 de abril del 2018, la operación de dicha nave se encuentra en proceso de funcionamiento, debido a que los permisos de operación no han sido proporcionados por parte de las entidades reguladoras.

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Sobregiros, menores a un año	**58,229.97**	-
Préstamos, menores a un año	**-**	-
Préstamos, mayores a un año	**-**	-
Total	**58,229.97**	-
Corriente	**58,229.97**	-
No corriente	**-**	-
Total	**58,229.97**	-

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Acreedores comerciales:		
Proveedores locales	**332,160.84**	153,119.91
Proveedores del exterior	**-**	-
Sub-total, acreedores comerciales	**332,160.84**	153,119.91
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes locales	**819,057.64**	-
Anticipos de clientes del exterior	**540,576.78**	-
Sub-total	**1,359,634.42**	**-**
Compañías relacionadas locales	**198,590.54**	50,454.44
Accionistas	**19,268.82**	441,722.72
Otros acreedores	**230,006.45**	9,783.70
Sub-total, otras cuentas por pagar	**1,807,500.23**	501,960.86
Total	**2,139,661.07**	655,080.77
Corriente	**727,806.07**	177,446.61
No corriente	**1,411,855.00**	477,634.16
Total	**2,139,661.07**	655,080.77

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 90 días y no devengan interés.

Las otras cuentas por pagar de anticipos de clientes (locales y exterior) representan valores recibidos de clientes a cuenta de futuros servicios, sin fecha específica de vencimientos y no devengan interés. La Compañía se encuentra en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por pagar con los servicios prestados a clientes.

Las otras cuentas por pagar a compañías relacionadas y accionistas representan préstamos recibidos, sin fecha específica de vencimientos y no devengan interés.

10. IMPUESTOS

10.1. ACTIVOS Y PASIVOS DE IMPUESTOS DEL AÑO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos de impuestos del año corriente representan:

10. IMPUESTOS (continuación)

10.1. ACTIVOS Y PASIVOS DE IMPUESTOS DEL AÑO CORRIENTE (continuación)

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	**-**	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	**21,401.88**	19,870.00
Total, activos	**21,401.88**	19,870.00
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones de impuestos por pagar:		
Retenciones en la fuente de IVA	**11,507.64**	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	**12,802.32**	-
Sub-total	**24,309.96**	-
Impuesto a la renta por pagar (IR):		
IR-Ejercicio corriente	**52,166.87**	25,271.80
IR-Años anteriores	**180,954.95**	180,954.95
Sub-total	**233,121.82**	206,226.75
Total, pasivos	**257,431.78**	206,226.75

Los activos por retenciones en la fuente sobre renta, representan los valores retenidos por los clientes durante el año 2015, los cuales se compensan en su totalidad con el impuesto a la renta por pagar de dicho año, tal como se explica en la Nota 10.2.

Los movimientos de la cuenta de pasivos por impuesto a la renta por pagar representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Saldo inicial, anteriormente informado	**206,226.75**	3,928.58
Ajustes de años anteriores (Nota 17)	**-**	180,954.95
Saldo inicial, actualmente informado	**206,226.75**	184,883.53
Provisión con cargo a los resultados del año corriente	**52,166.87**	25,271.80
Compensación con retenciones recibidas de IR	**(19,870.00)**	-
Pagos	**(5,401.80)**	(3,928.58)
Saldo final	**233,121.82**	206,226.75

10.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS

Una reconciliación entre la ganancia antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta según estados financieros y la ganancia gravable de la declaración de impuesto a la renta representan:

Descripción	2015	2014
	(US Dólares)	
Ganancia (pérdida) contable	**248,703.94**	125,492.62
Participación de trabajadores - 15%	**(37,305.59)**	(18,823.90)
Sub-total	**211,398.35**	106,668.72
Más, gastos no deducibles	**25,723.80**	6,244.50
Ganancia (pérdida) gravable	**237,122.15**	112,913.22
Impuesto a la renta causado - 22%	**(52,166.87)**	(24,840.91)
Impuesto a la renta determinado (calculado)	**(21,036.21)**	(25,271.80)
Impuesto a la renta, causado o determinado (calculado), el mayor	**(52,166.87)**	(25,271.80)
Ganancia (pérdida) contable	**248,703.94**	125,492.62
Participación de trabajadores	**(37,305.59)**	(18,823.90)
Impuesto a la renta causado	**(52,166.87)**	(25,271.80)
Ganancia (pérdida) neta	**159,231.48**	81,396.92

10. IMPUESTOS (continuación)

10.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS (continuación)

Descripción	2015	2014
	(US Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario):		
Impuesto a la renta causado	**52,166.87**	25,271.80
Anticipos de impuesto a la renta	**(1,166.20)**	-
Retenciones en la fuente recibidas	**(21,401.88)**	(19,870.00)
Total de impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	**29,598.79**	5,401.80
Anticipo calculado, periodo siguiente:		
Anticipo determinado	**32,393.60**	21,036.21
Cuotas a pagar (julio y septiembre)	**(10,991.72)**	(1,166.20)
Saldo a liquidar, periodo siguiente	**21,401.88**	19,870.01

Impuesto a la Renta Anual: De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%.

Anticipo Calculado: A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo con las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Reducción del Impuesto a la Renta: Para que la Compañía pueda obtener la reducción de 10% sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberá efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del año siguiente en el cual aplicó la reducción, cuya escritura de aumento de capital debe estar inscrita en el Registro Mercantil hasta esa fecha. De no cumplirse con esta condición la Compañía deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto. En caso que la Compañía utilizare el beneficio tributario de reducción del impuesto, y luego redujere el capital pagado, que previamente fuera objeto de aumento de capital con la reinversión de utilidades, la Compañía deberá reliquidar el impuesto correspondiente. En caso de acogerse al beneficio tributario de reducción del impuesto, la Compañía deberá destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica.

Revisiones Fiscales: Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias hasta el año 2014. Producto de dichas revisiones existen contingencias fiscales pendientes de pago, que están indicadas en la Nota 17.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió orden de determinación No. PGA-ASODETC18-00000001 de fecha 7 de febrero del 2018 y notificada legalmente el 14 de febrero del 2018, sobre la información contable y tributaria del periodo fiscal 2015. Al 30 de abril del 2018, dicha revisión se encuentra en proceso de ejecución por parte del SRI.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

10. IMPUESTOS (continuación)

10.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS

10.3.1. Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento: El 29 y 31 de diciembre del 2014, se promulgaron en los Suplementos de los Registros Oficiales No. 405 y 407, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento, los cuales están en vigencia para el ejercicio 2015 e incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes, que podrían tener un impacto en la Compañía:

- Eliminar la exención para las ganancias por la enajenación ocasional de acciones o participaciones y derechos de capital, se considera como ingreso gravado con tarifa general prevista para sociedades. La ganancia se determinará como la diferencia entre el ingreso gravable que corresponderá al valor real de la enajenación y el costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición, o el valor patrimonial proporcional, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación. Las sociedades, serán sustitutos del contribuyente y como tal serán responsables del pago del impuesto y del cumplimiento de sus deberes formales y, deberán informar este tipo de transacciones al Servicio de Rentas Internas. Su incumplimiento será sancionada con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Eliminar la exención de los rendimientos por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos por las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- No será deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta el gasto por la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Serán deducibles los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- Para la eliminación definitiva de los créditos incobrables, el reglamento de esta Ley establece nuevas condiciones.
- Serán deducibles los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios hasta un máximo del 4% del total de los ingresos gravados.
- Permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en el reglamento de esta Ley. En caso de divergencias entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- No serán deducibles las pérdidas por enajenación de activos fijos o corrientes, acciones o participaciones y otros derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No serán deducibles el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Cuando una sociedad otorgue a sus accionistas, socios, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.
- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán el valor del revalúo de los activos por aplicación NIIF, tanto para el rubro de activo como para el patrimonio.
- Aplica retención en la fuente del IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales, según lo indicado en el reglamento.

10.3.2. Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Desde el 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, el incremento del impuesto a la salida de divisas (ISD) del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso del dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en el proceso productivo, pueden ser utilizados como crédito tributario para el pago de impuesto a la renta de los cinco últimos ejercicios fiscales.

10. IMPUESTOS (continuación)

10.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

10.3.3. Efectos Tributarios de la Revaluación: Desde el 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

10.4. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US$ 6 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron los montos acumulados antes mencionados.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones acumuladas representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Beneficios sociales	**133,032.51**	106,040.95
Participación de trabajadores	**56,129.49**	18,823.90
Obligaciones con el IESS	**258,746.04**	160,141.03
Otros pasivos laborales	**157,954.63**	-
Total	**605,862.67**	285,005.88

Los movimientos de las obligaciones acumuladas representan:

Descripción	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Obligaciones con el IESS	Otros Pasivos Laborales	Total
			(US Dólares)		
Saldos al 31 de diciembre del 2013	112,925.30	28,761.44	136,680.85	-	278,367.59
Adiciones	201,998.81	18,823.90	92,938.97	-	313,761.68
Pagos	(208,883.16)	(28,761.44)	-	-	(237,644.60)
Regularizaciones	**-**	**-**	(160,776.09)	**-**	(160,776.09)
Saldos al 31 de diciembre del 2014, anteriormente informados	106,040.95	18,823.90	68,843.73	-	193,708.58
Ajustes de años anteriores (Ver Nota 15)	-	-	91,297.30	-	91,297.30
Saldos al 31 de diciembre del 2014, actualmente informados	106,040.95	18,823.90	160,141.03	-	285,005.88
Adiciones	**103,734.51**	**37,305.59**	**82,284.89**	**623,502.76**	**846,827.75**
Pagos	**(71,337.19)**	**-**	**-**	**(467,001.35)**	**(538,338.54)**
Regularizaciones	**(5,405.76)**	**-**	**16,320.12**	**1,453.22**	**12,367.58**
Saldos al 31 de diciembre del 2015	**133,032.51**	**56,129.49**	**258,746.04**	**157,954.63**	**605,862.67**

12. PATRIMONIO

12.1. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, el capital emitido consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 1.600 acciones.

Al 31 de diciembre 2015, el principal accionista tiene aportes para futuro aumento de capital por US$ 250,000, los cuales fueron integrados en años anteriores.

12.2. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad neta anual para la reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12.3. RESULTADOS ACUMULADOS

Los movimientos de los resultados acumulados representan:

Descripción	**2015**	**2014**
	(US Dólares)	
Ganancias acumuladas al inicio del periodo, anteriormente informadas	**185,952.33**	418,029.73
Ajustes de años anteriores (Ver Notas 16 y 17)	**-**	(271,671.35)
Ganancias acumuladas al inicio del periodo, actualmente informadas	**185,952.33**	146,358.38
Apropiación de reserva legal	**-**	(41,802.97)
Ganancia neta del periodo	**159,231.48**	81,396.92
Ganancias acumuladas, al final del periodo	**345,183.81**	185,952.33

13. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios representan:

Cuentas	**2015**	**2014**
	(US Dólares)	
Ventas gravadas 12%	**677,760.00**	-
Ventas gravadas 0%	**2,640,468.54**	2,709,888.90
Total	**3,318,228.54**	2,709,888.90

Durante el año 2015, los ingresos ordinarios incluidos en el estado de resultado integral por US$3,318,228.54, son mayores en US$56,571.41, con relación a los ingresos ordinarios reportados en las declaraciones del impuesto al valor agregado. La Compañía se encuentra en proceso de conciliación y depuración de tales ingresos ordinarios y las declaraciones del impuesto al valor agregado.

14. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos operacionales representan:

14. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (continuación)

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Beneficios a empleados	**855,994.66**	830,850.63
Mantenimiento y reparaciones	**416,163.09**	600,037.00
Combustibles y lubricantes	**301,613.12**	-
Suministros, materiales y repuestos	**511,693.98**	671,805.00
Transportes y guianzas	**258,773.96**	-
Otros gastos de operación	**307,751.14**	-
Seguros y reaseguros	**68,503.82**	133,771.68
Depreciaciones de activos	**86,826.87**	177,571.82
Impuestos, contribuciones y otros impuestos asumidos	**143,167.47**	76,529.15
Otros	**119,036.49**	93,831.00
Total	**3,069,524.60**	2,584,396.28

Un resumen de los beneficios a empleados es el siguiente:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Remuneraciones al personal	**623,502.76**	526,762.85
Beneficios sociales	**103,734.51**	201,998.81
Aportes patronales al IESS	**82,284.89**	92,938.97
Beneficios definidos, jubilación y desahucio	**2,305.25**	9,150.00
Otros	**44,167.25**	-
Total	**855,994.66**	830,850.63

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones comerciales con partes relacionadas representan:

Cuentas	2015	2014
	(US Dólares)	
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas locales	**268,571.37**	11,541.56
Otras cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas locales	**198,590.54**	50,454.44
Accionistas	**19,268.82**	441,722.72
Total	**217,859.36**	492,177.16

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definido entre las partes. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período, con respecto a cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

16. CONVENIO DE PURGA

Con fecha 05 de septiembre del 2016, mediante Memorando No. IESS-DPGSAFRGC-2016-10022-M, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), aprobó la suscripción de un Convenio de Purga de Mora Patronal con CORSAMER S.A., con garantía de póliza de fiel cumplimiento, por concepto de títulos y glosas sobre planillas de aportes, de fondos de reserva y de responsabilidad patronal, pendientes de cancelación desde octubre del 2008 hasta agosto del 2016 por US$ 472,479.74 (capital, intereses y otros recargos), mediante el cual se comprometió a pagar una cuota inicial de US$ 33,952.01, y por la diferencia de US$ 438,527.73, un financiamiento a siete años plazos, calculados en ochenta y cuatro cuotas mensuales de US$ 6,991.14 (incluido capital e intereses de financiamiento).

16. CONVENIO DE PURGA (continuación)

Con fecha 21 de octubre del 2016, la Compañía contrató la póliza de garantía No. GFC-000049 por US$ 472,479.74 (con plazo de un año, renovable por periodo similar) emitida por la Cooperativa Ambato Cía. Ltda., a favor del IESS, con el propósito de garantizar el fiel cumplimiento de dicho convenio. Los estados financieros adjuntos, incluyen los pasivos con el IESS pendientes de pago hasta el 31 de diciembre del 2015.

Con fecha 7 de diciembre del 2016, el Departamento de Coactiva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, emitió boletas de notificaciones de providencia de Ley, sobre los procedimientos de ejecuciones coactivas mediante los cuales ordenó el levantamiento de la orden de retención y restitución de valores sobre cuentas bancarias, inversiones, tarjetas de crédito u otros títulos de valor, existentes sobre CORSAMER S.A., y el señor Fredys Livinton Mora Trejo, en su calidad de representante legal y responsable solidario.

17. PASIVOS CONTINGENTES CON EL SRI

El 10 de marzo del 2016 el Servicio de Rentas Internas (SRI), emitió Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración de Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013 No. 20201606500191439, originados principalmente por costos y gastos del personal no reportados en planillas de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por US$ 516,233.04, los cuales no fueron incluidos como gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta anual. Esta situación originó una contingencia fiscal de US$ 187,220.70 (capital, intereses, multas y recargos), calculadas hasta el 17 de noviembre del 2016. En dicha fecha, la Compañía suscribió un convenio de pago con el SRI mediante el cual se comprometió a pagar una cuota inicial de US$ 37,444.14 el 24 de enero del 2017, y por la diferencia de US$ 149,776.56, veinticuatro cuotas mensuales de US$ 6,240.69. Los estados financieros adjuntos, incluyen los pasivos contingentes con el SRI pendientes de pago hasta el 31 de diciembre del 2015.

Con fecha 22 de noviembre del 2016, el Departamento de Coactiva del Servicio de Rentas Internas emitió boleta de notificación de providencia de Ley No. DZ5-COBPGEC16-00000367, sobre el procedimiento de ejecución coactiva No. DZ5-00606-2016, mediante el cual ordenó: 1) El levantamiento de la orden de retención y restitución de valores sobre cuentas bancarias, inversiones, tarjetas de crédito u otros títulos de valor, hasta por un monto de US$ 195,858.72, existentes sobre CORSAMER S.A., y el señor Fredys Livinton Mora Trejo, en su calidad de representante legal y responsable solidario; y, 2) El levantamiento de la orden de arraigo o la prohibición de ausentarse del país sobre el señor Fredys Livinton Mora Trejo, en su calidad de representante legal y responsable solidario de la Compañía.

18. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (30 de abril del 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación, excepto por los siguientes asuntos:

18.1. CAMBIOS ORGANIZACIONALES

Desde el 1 de marzo del 2016, la Administración de la Compañía, integrada por el Presidente y el Gerente General, efectuaron ciertos cambios organizacionales, principalmente de funcionarios gerenciales (financieros, administrativos y de operaciones), y de empleados administrativos, debido a los constantes atrasos en la preparación y presentación de información financiera para uso de sus accionistas y entidades de control. Esta situación también incluyó cambios en los programas de control operativo, administrativo y financiero, así como también en el reproceso de información contable y tributaria. Consecuentemente, la Administración de la Compañía, considera que estos cambios organizacionales tendrán un efecto positivo para CORSAMER S.A., en los siguientes periodos.

18.2. INACTIVIDAD Y DISOLUCIÓN

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), emitió las siguientes resoluciones: 1) Resolución No. SCVS.INC.DNASD.16.0004089, de fecha 18 de julio del 2016, mediante la cual resolvió declarar inactiva a CORSAMER S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 de la Ley de Compañías; y, 2) Resolución No. SCVS.INC.DNASD.2017.00022413, de fecha 7 de noviembre del 2017, mediante la cual resolvió declarar la disolución de CORSAMER S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 360 de la Ley de Compañías.

18. HECHOS POSTERIORES (continuación)

18.2. INACTIVIDAD Y DISOLUCIÓN (continuación)

Adicionalmente, se dispuso que durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervenga la Compañía, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN". Dicha resolución de disolución fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de noviembre del 2017.

Consecuentemente, la Compañía debe cumplir con la presentación de la información societaria requerida por dicha entidad de control sobre los años 2015, 2016 y 2017, con el propósito de solicitar mediante escritura pública la reactivación de la Compañía.

18.3. CREACION DE NUEVAS LEYES

Durante el año 2016, el Gobierno creó nuevas leyes, sobre las cuales resumimos las más importantes, que tendrán efectos económicos sobre los posteriores estados financieros de la Compañía:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas *(Publicada en el Registro Oficial No. 744 del 29 de abril del 2016), cuyos aspectos relevantes son:*

Artículos 1 al 8: Reformas a diversas leyes, entre ellas, Ley de Régimen Tributario Interno; Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41); Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades; Codificación de la Ley del Anciano; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Tributario; y, en la Ley de Minería.

Disposición General Única: El Banco Central del Ecuador deberá trimestralmente informar a la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, la cantidad total de dinero electrónico que se encuentre en circulación, así como el monto de lo devuelto al contribuyente en virtud de lo dispuesto en esta Ley.

Entre otras disposiciones generales y transitorias.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 *(Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016), cuyos aspectos relevantes son:*

Artículos 2 al 8: Se crean por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

1. Sobre las remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a un mil (US$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración en función de la escala establecida para el efecto, que va desde US$ 1,000 durante un mes hasta más de US$ 20,000 durante ocho meses.

2. Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (US$ 1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país;

b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC o cédula. Los extranjeros sin cédula ni RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente.

3. Sobre las utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

18. HECHOS POSTERIORES (continuación)

18.3. CREACION DE NUEVAS LEYES (continuación)

Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil (US$12,000) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También pagarán esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su promulgación en el Registro Oficial, de conformidad con el noveno dígito del RUC de la persona natural o sociedad. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses, sin que se exija el pago de la cuota establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

4. Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia. La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior. Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC. Las sociedades extranjeras sin RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente.

Disposición Transitoria, Primera: Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

Emisión de Comprobantes de Ventas y Documentos Complementarios (Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC-16-00000213 del 26 de Mayo del 2016)

En razón de la vigencia de la tarifa 14% del IVA para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de Abril del 2016, se establecieron nuevos procedimientos para la emisión de comprobantes de ventas y documentos complementarios.

19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron emitidos el 30 de abril del 2018 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos y notas explicativas, serán aprobados sin modificaciones.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude, es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, de la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.